



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 22821

MAT: APRUEBA ANEXO DE
CONTRATO CLAUDIA SILVA
SILVA, EDUCADORA DE
PÁRVULOS JARDÍN INFANTIL
"MIS DULCES PASOS".

LAJA, 29 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Memo N° 13 de fecha 22.03.17 de la Coordinadora del Centro de Apoyo Psicopedagógico, autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 631 del 29.03.04 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Claudia Andrea Silva Silva, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
3. Contrato de trabajo de fecha 29.03.04.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**APRUÉBASE** Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 22 de Marzo 2017, con doña Claudia Andrea Silva Silva, Rut. N° Educadora de Párvulos, que incorpora una función adicional a la señalada en su contrato, consistente en labores de Directora Subrogante del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos", desde el 01 de marzo al 06 de abril de 2017.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)